

| | |
|--|--|
| <p>SELLO DE SALIDA</p> <p>Patronato Municipal de Cultura Registro de Salida Fecha: 12/12/2022 - 09:31:01 Nº Registro: 22428 - 715</p> | <p>ANUNCIO RELATIVO A APROBACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y FECHA DEL COMIENZO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN PROFESIONAL POR CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE ENCARGADO/A CON DESTINO AL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA.</p> |
|--|--|

| | |
|--|---|
| <p>ASUNTO ANUNCIO</p> | <p>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de RRHH del PMC</p> |
| <p>PROCEDIMIENTO Selección de personal - PMC</p> | |
| <p>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3M48 1W5K 5O4Z 4U4J 02BC</p> | |
| <p>CÓDIGO DEL DOCUMENTO URP16S00ZM</p> | <p>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE URP/2022/175</p> |

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

Órgano: Patronato Municipal de Cultura

Asunto: Aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, designación de miembros de la comisión de valoración y fecha del comienzo del proceso selectivo para la provisión, mediante promoción profesional por concurso de méritos, de un puesto de Encargado/a con destino al Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón.

Por la presente se comunica que la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón, el 7 de diciembre de 2022, ha dictado Resolución cuya parte dispositiva fue del siguiente tenor literal:

“HE RESUELTO

PRIMERO.- *Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión, mediante promoción profesional por concurso de méritos, de un puesto de Encargado/a con destino al Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Núm. 261, de 2 de noviembre de 2022.*

SEGUNDO.- *Publicar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Cultura, en la sección de empleo público de la página web municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento y conceder un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación a efectos de subsanación de aquellas causas que hubieran motivado la exclusión provisional. Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas, si no se presentaran solicitudes de subsanación. Si las hubiera, serán estimadas o desestimadas, si procede, en una nueva resolución por el que se aprobarán las listas definitivas, publicándose en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Cultura y demás medios anteriormente indicados.*

TERCERO.- *Designar y hacer pública la composición de la Comisión de Valoración, la cual estará constituida por los siguientes miembros:*

Presidente:

Titular: D^a. Avelina Tojo Fernández - Empleada pública del Ayuntamiento.

Suplente: D^a. M^a Luz Gómez Recio - Empleada pública del Ayuntamiento.

Vocales:

Vocal: D. Antonio Calvo Montero - Empleado público del Ayuntamiento
Id. Suplente: D. Carlos Manuel Jimenez Criado - Empleado público del Ayuntamiento.

Vocal: D. José Antonio Congosto Martínez - Empleada pública del Ayuntamiento.
Id. Suplente: D^a. Carmen Iglesias Muñoz - Empleada pública del Ayuntamiento.

Vocal: D^a Encarnación Munuera Vargas - Empleada pública del Ayuntamiento.
Id. Suplente: D^a Dolores Baltasar Martín - Empleada pública del Ayuntamiento.

Vocal: D. José Antonio Fimia Fernández - Empleado público del Ayuntamiento.
Id. Suplente: D^a. Rosina Hernández Serranos - Empleada pública del Ayuntamiento.

Secretario:

Titular: D. Aniceto Baltasar Martín - Empleado público del Ayuntamiento.
Suplente: D. Ricardo Gómez Hernández - Empleado público del Ayuntamiento.

CUARTO.- Convocar a los miembros de la Comisión de Valoración para la constitución de la misma, así como para la valoración de los méritos del concurso, el día 23 de enero de 2023, a las 11:00 horas, en el Espacio Cultural Mira de esta localidad, sito en la calle Camino de las Huertas, número 42.

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| Apellidos y Nombre | Documento de identificación | Número Registro |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Grela Almena, Marco Antonio | ***3763** | 55581 |

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

No hay aspirantes excluidos

Lo que manda y firma la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura por delegación en el lugar y fecha abajo indicados." (Firmado por D^a Victoria Ruth Wharrier Palacios, Decreto de Delegación de 19 de junio de 2019).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

**EL SECRETARIO
DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA**



VILCHES GARCIA,
FELIPE JOSE
Secretario del PMC
07-12-2022 15:19:54